



MUNICIPIO DE LOJA

Memorando N° ML-PRU-2018-049-M

Loja, 17 de enero de 2018

PARA: Ing. Xavier Alonso Rodríguez Fárez
TÉCNICO DE LA UNIDAD DE REGENERACIÓN URBANA

ASUNTO: Notificación Administrador de Contrato


A través del presente comunico a usted, que ha sido designado como Administrador del Contrato para la **"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"**, siendo responsable de tomar todas las medidas necesarias para la adecuada ejecución del contrato, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos, de conformidad a la normativa vigente para el caso.

Particular que informo para los fines pertinentes

Atentamente,


Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA
EG/Yadira T.

RECIBIDO
17-ENERO-2018
17H15


XAVIER RODRIGUEZ



La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos

Loja
Alcalde



MUNICIPIO DE LOJA

Memorando N° ML-PRU-2018-048-M

Loja, 17 de enero de 2018

PARA: Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DEL CANTON LOJA

ASUNTO: Designación de Administrador de Contrato.

Una vez adjudicado el proceso de Concurso Público Internacional signada con el código CPI-ML-CAF-PRU-04-2017, para la contratación de la **"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"**, es necesaria la elaboración del contrato correspondiente, para lo cual sugiero que la Administración del Contrato esté a cargo del Ing. Xavier Alonso Rodríguez Fárez, Técnico de la Unidad de Regeneración Urbana.

Con sentimientos de consideración, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Enrique García Luzuriaga
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE
REGENERACIÓN URBANA**

EG/Yadira T.

Visto Bueno


Dr. José Bolívar Castillo
ALCALDE DE LOJA



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

Loja
Alcaldía